



09 de agosto de 2018
DGAN-CIAD-007-2018

Señoras y señores
Junta Administrativa
Dirección General del Archivo Nacional

Estimadas señoras y señores:

Mediante el Servicio de Advertencia SAD-02-2018, Accesibilidad al entorno, la Auditoría Interna realizó una serie de observaciones y recomendaciones relacionadas con la accesibilidad para las personas con discapacidad usuarias del Archivo Nacional.

Al respecto, se elaboró un plan de acción de manera conjunta entre la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, la Jefe del Departamento Administrativo Financiero y la Unidad de Servicios Generales, con el aval de la Dirección General, con el fin de dar cumplimiento a tales recomendaciones.

En dicho plan, en las acciones 1.3 y 2.1, se propone realizar una serie de consultas a la Junta Administrativa, las cuales se detallan a continuación.

1. La Auditoría Interna planteó que en el parqueo de visitantes existen unas gradas que impiden el acceso de las personas con discapacidad a la recepción del edificio central. Existen medios alternativos como la rampa que va desde la acera hasta la entrada del edificio, y la autorización excepcional a las personas con discapacidad para que puedan parquear en el sótano sin embargo, ambas opciones de acuerdo con lo expuesto por la Auditoría, generan mayores obstáculos para las personas con discapacidad en comparación con el resto de personas visitantes, por lo cual no les permite un acceso en igualdad de condiciones.

Al respecto, sería necesario construir una rampa que vaya desde el parqueo hasta el edificio, sustituyendo las gradas que actualmente existen, por lo cual se le consulta a La Junta Administrativa sobre ¿si considera viable la construcción de esta rampa y si en consecuencia, se debe iniciar con el proceso de cotización de los trabajos?

2. La Auditoría Interna señaló que el parqueo de lastre cercano al Departamento Archivo Notarial no reúne las condiciones necesarias de accesibilidad y seguridad para ser utilizado por personas con discapacidad. Al respecto, se determinó que este parqueo es provisional, por lo cual no reúne condiciones idóneas no solo para las personas con discapacidad, sino que de manera general.

Una organización transparente tiene archivos organizados

Curridabat, 900 metros sur y 150 metros oeste de Plaza del Sol
Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica
archivonacional@dgan.go.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr



Para cambiar dicha situación sería necesario hacer obras de remodelación, con el fin de que el parqueo sea permanente, o al menos funcione como tal durante un cierto tiempo.

Se consulta a la Junta Administrativa ¿si estima factible realizar las obras de remodelación para dar mayores condiciones de accesibilidad y seguridad en el parqueo de lastre, y en consecuencia, si se debe iniciar el proceso de cotización de los trabajos?

Quedo a sus órdenes para ampliar sobre el particular.

Atentamente,

Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad

ORIGINAL FIRMADO

Jackeline Ulloa Mora

Jackeline Ulloa Mora
Coordinadora



- C. Sra. Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General a.i.
 Subdirección General
- Sra. Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i.
- Sra. Graciela Chaves Ramírez, jefe Departamento Administrativo Financiero
- Sr. Jordi Sancho Luna, coordinador Unidad de Servicios Generales
- Archivo

Una organización transparente tiene archivos organizados

Curridabat, 900 metros sur y 150 metros oeste de Plaza del Sol
 Tel: (506) 2283-1400 / Fax: (506) 2234-7312 / Apartado Postal 41-2020, Zapote, Costa Rica
 archivonacional@dgan.go.cr / www.archivonacional.go.cr / www.mcj.go.cr